

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20240002677083	Fecha de emisión:	12-07-2024	Fecha de aceptación:	16-07-2024	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:		Razón social:	ERAZO HERNANDEZ TITO JAIME	RUC:	1714816301001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico el representante legal:	info.proytec@gmail.com	Correo electrónico de la empresa:	info.proytec@gmail.com			
Teléfono:	0961957183					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	2100212584	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHINCHIPE	RUC:	1960000460001	Teléfono:	09-1062966 07-2308398 07-2308029	
Persona que autoriza:	HENRRY ALEXANDER ORDOÑEZ JARAMILLO	Cargo:	ALCALDE	Correo electrónico:	gobiernoautonomod.chinchipec@gadchinchipec.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	JENNY MARISOL PEÑARRETA CABRERA	Correo electrónico:	jpenarreta4@gmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	ZAMORA CHINCHIPE	Cantón:	CHINCHIPE	Parroquia:	ZUMBA, CABECERA CANTONAL
	Calle:	12 DE FEBRERO	Número:	s/n	Intersección:	FRANCISCO DE ORELLANA
	Edificio:	PALACIO MUNICIPAL	Departamento:		Teléfono:	09-1062966 07-2308398 07-2308029
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	DE 8 AM A 12 PM Y 13 PM A 17PM				
	Responsable de recepción de mercadería:	Mgs. Victor Hugo Navarro; Ing. Nora Alba				
Observación:	En el acta de entrega recepción ubicar como responsable a: Mgs. Víctor Hugo Navarro; Guardalmacén Jefe y la Ing. Nora Alba, Administradora de la orden de compra					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: JENNY MARISOL PEÑARRETA CABRERA	Nombre: HENRRY ALEXANDER ORDOÑEZ JARAMILLO	Nombre: HENRRY ALEXANDER ORDOÑEZ JARAMILLO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4516003179	IMPRESORA TINTA MODELO 3 MARCA: EPSON - VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN: 110V - SISTEMAS OPERATIVOS COMPATIBLES: Citrix XenApp 7.6 y superior, Citrix XenDesktop Version 7.6, Linux, Mac OS 10.10.x, Mac OS 10.7.x, Mac OS 10.8.x, Mac OS 10.9.x, Mac OS X, Mac OS X 10.11.x, Mac OS X 10.12, Mac OS X 10.12.x, Mac OS X 10.6.8, Microsoft Windows Vista 32/64 bits, SAP, Windows 10, Windows 7, Windows 7 x64, Windows 8, Windows 8 32/64 bits, Windows 8.1, Windows Server 2003 R2 x64, Windows Server 2008 32/64 bits, Windows Server 2008 R2, Windows Server 2012 64 bits, Windows Server 2012 R2, Windows Server 2016, Windows Vista, Windows Vista x64, Windows XP SP2 o superior, Windows XP SP3, Windows XP x64, Windows server 2003 R2, XP Professional x64 Edición, XP Professional x64 Edition SP2 - RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN: 5760 x 1440 resolución optimizada - IMPRESIÓN DÚPLEX: Manual - FABRICANTE: EPSON - MODELO: L5190 - MÁXIMO MENSUAL - CICLO RECOMENDADO EFECTIVO MENSUAL: 2000 impresiones máximo mensual 800 Recomendado efectivo mensual - TIEMPO DE GARANTÍA TÉCNICA: 3 años - TAMAÑOS DE PAPEL SOPORTADOS: Oficio / Carta / A4/ B5/ A5 Plain paper 250g/m2 - NETWORK: Ethernet 10/100/1000 , Wifi - COLORES DE IMPRESIÓN: color - CICLO DE TRABAJO MÁXIMO PÁGINAS / MENSUAL: 2000 páginas - VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: 10 PPM negro Y 5 PPM color - TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN: Inkjet, cabezal micro piezo - SCAN DÚPLEX: Scan a una sola pasada impresión a una sola cara en A4	1	397,9000	0,0000	397,9000	15,0000	457,5850	2.2.1.8.4.01.07

Subtotal	397,9000
Impuesto al valor agregado (15%)	59,6850
Total	457,5850

Número de Items	1
Flete	0,0000
Total de la Orden	457,5850

Fecha de Impresión: miércoles, 17 de julio de 2024, 10:57:19